

*Para su conocimiento
y fines pertinentes*

Oficio Nro. MAATE-DZ5-2024-3097-O 03/09/2024

Guayaquil, 29 de agosto de 2024

Asunto: CRITERIO FAVORABLE AL INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO, LIBRE APROVECHAMIENTO PARA LA OBRA PUBLICA MINA SANTOS PERIODO AGOSTO 2021 - AGOSTO 2022 - PARROQUIA JULIO MORENO - CANTÓN GUARANDA - PROVINCIA BOLÍVAR.

F
copio a
señor
Alcalde.

Doctor

Inti Andrés Yumbay Taris

Alcalde

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. MAAE-SUIA-RA-DZDG-2021-205 del 31 de agosto de 2021 la Dirección Zonal 5 Guayas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica otorga el Registro Ambiental, para el proyecto obra o actividad " Libre aprovechamiento para la obra publica mina Santos", ubicado en la Parroquia Julio Moreno cantón Guaranda Provincia Bolívar, con código de proyecto No MAAE-RA-2021-403280 por lo que debe cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental aprobado.

En atención al oficio 179-DGA-GADCG, de fecha 5 de septiembre del 2022, mediante el cual la Dirección de Gestión Ambiental del Cantón Guaranda, remite el Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto "Libre aprovechamiento para obra publica mina Santos" periodo agosto 2021 - agosto 2022, con base al informe Técnico No. MAATE-UCAZG-INF-DABM-2024-052, remitido mediante Memorando Nro. MAATE-OTGR-DZ5-2024-0432-M del 28 de agosto del 2024 se determina que CUMPLE con las exigencias técnicas de esta Cartera de Estado y la normativa ambiental vigente.

Con este antecedente, esta Cartera de Estado, comunica que previo a la aprobación del Informe Ambiental del proyecto " Libre aprovechamiento para la obra publica mina Santos", periodo agosto del 2021 a agosto del 2022, el representante legal deberá presentar facturas emitidas por el MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA que sustente el depósito en la cuenta corriente Nro. 3001480620 (sub-línea 190499) del banco BANECUADOR por el sistema de derechos o tasas, para lo cual solicito se sirva remitir la siguiente documentación para la aprobación del mencionado documento:

Factura que respalde el pago, por el valor de las tasas establecidas por servicios administrativos de regularización, control y seguimiento (Pronunciamiento respecto a Informes Ambientales de Cumplimiento), según el Acuerdo Ministerial 083-B, equivalente al 10 % del costo de la elaboración del informe, con un valor mínimo de US\$ 50 (Adjuntar Contrato o Factura).

En tal sentido, comunico a Usted, que esta Cartera de Estado determina, el criterio FAVORABLE al Informe Ambiental de Cumplimiento proyecto " Libre aprovechamiento para la obra publica mina Santos", periodo agosto del 2021 - agosto del 2022, ubicado en el Cantón Guaranda, Provincia Bolívar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Recibido
Señalado
7/10/2024
10:40
JF

GUARANDA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
FECHA: 4-9-2024 HORA: 5:09
FIRMA: _____